

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA
C/ Colón 28, 3ºA
36201 - VIGO
Tf.- 986 67 68 01

EDICTO

FERNANDO OLMEDO CASTAÑEDA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE GALICIA, CON RESIDENCIA EN VIGO:-----

HAGO CONSTAR:-----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE REQUERIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO, con el fin de acreditar los herederos de la causante:

DON MERINO PÉREZ MARTÍN nacido en Noves (Toledo), el 18 de julio de 1.942, hijo de Antonio y Cristeta, y con DNI número 00.227.541-W , FALLECIÓ en Vigo, el día 1 de mayo de 2.025 en estado de soltero y sin descendencia.

DOMICILIO. DON MERINO PÉREZ MARTÍN tuvo su último domicilio en Vigo, concretamente en Rúa Zamora, 70, ent.G de Vigo (Pontevedra).

JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROCEDENCIA DEL ACTA DE DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO.-----

DON MERINO PÉREZ MARTÍN falleció sin haber otorgado testamento.-----

COMPETENCIA NOTARIAL.-----

Corresponde al Notario autorizante de este acta la competencia necesaria para la tramitación de la misma, puesto que **DON MERINO PÉREZ MARTÍN** tenía domicilio en el Distrito Notarial de Vigo.

Se propone como sucesores abinestato a sus hermanos **DON CARLOS PÉREZ MARTÍN, DOÑA DOLERES PÉREZ MARTÍN, DOÑA ESPERANZA PÉREZ MARTÍN Y DON TOMÁS PÉREZ MARTÍN.**

Dentro del plazo de veinte días previsto en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en la calle Colón 28, 3ºA, en Vigo (Pontevedra) en horas de despacho, para exponer y justificar sus derechos.-

En VIGO, a veinte de Octubre de dos mil veinticinco. -----

Fdo: Fernando Olmedo Castañeda

